

CIATEQ, A.C. (CENTRO DE TECNOLOGIA AVANZADA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Pesos)

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Autorización e Historia

a) Fecha de creación del ente.

El CIATEQ, A.C. es una Asociación Civil con personalidad jurídica y patrimonio propios, creada mediante acta constitutiva del 9 de noviembre de 1978.

b) Principales cambios en su estructura

Mediante acta de Asamblea General Ordinaria de asociados del 4 de septiembre de 1998, se aprobó que entrara en vigor el uso de la denominación de CIATEQ, A.C. y del descriptor Centro de Tecnología Avanzada, en lugar del anterior Centro de Investigación y Asistencia Técnica del Estado de Querétaro, A.C.

El 30 de marzo de 2000, el CIATEQ, A.C., firmó Convenio de Desempeño con las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Educación Pública, de Contraloría y Desarrollo Administrativo (ahora Secretaría de la Función Pública) además del CONACYT.

El 16 de agosto de 2000, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el acuerdo por el que se reconoce a diversas Entidades Paraestatales del sistema SEP-CONACYT, como "Centros Públicos de Investigación" entre estas se encuentra el CIATEQ, A.C., este acuerdo surte efectos a partir de la fecha en que se celebre el Convenio de Desempeño con las Dependencias de la Administración Pública Federal Centralizada.

El 3 de febrero de 2011 con escritura número 19,370 se modificaron los Estatutos del Centro de acuerdo con la Ley de Ciencia y Tecnología.

El 20 de enero de 2016 con escritura número 59,314 se modificaron los Estatutos del Centro de acuerdo con la Ley de Ciencia y Tecnología.

El 30 de diciembre de 2021 con escritura número 1,936 se llevó a cabo la última modificación a los Estatutos del Centro de acuerdo con la Ley de Ciencia y Tecnología.

2. Panorama Económico y Financiero.

En el Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2024, existió un incremento con respecto al año anterior por la cantidad de \$29,260,210, derivado principalmente por ajuste en la inflación.

Durante este 2024 el tipo de cambio del dólar se ha incrementado en un 18% desde inicios de año al cierre del año, por lo que ha existido un efecto significativo en la variación cambiaria de los activos circulantes.

Los servicios de posgrado se habían convertido en una actividad sustantiva para el Centro, contribuyendo al fortalecimiento en la formación de recursos humanos especializados de investigación científica y desarrollo tecnológico, de enero a diciembre de 2024 estos ingresos ascendieron solo a \$585,600, sin embargo con la publicación de la nueva Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, los apoyos por becas a los posgrados se vieron afectados por los cambios en las reglas para el otorgamiento de los mismos, reduciendo significativamente los ingresos en este rubro.

Al 31 de diciembre 2024 y diciembre 2023 se realizaron 113 y 112 proyectos respectivamente, como se detallan a continuación:

DESARROLLO DE PROYECTOS		
Concepto	2024	2023
Desarrollo Tecnológico	10.0	20.0
Ingeniería	4.0	13.0
Servicios tecnológicos	7.0	39.0
Sub total A	21.0	72.0
Proyectos internos	18.0	20.0
Apoyos CONACYT	19.0	19.0
Formación de Recursos Humanos	1.0	1.0
Servicios	43.0	0.0
Laboratorios	11.0	0.0
Sub total B	92.0	40.0
Total	113.0	112.0

3. Organización y Objeto Social

a) Objeto social.

El objeto social del Centro es desarrollar investigación y desarrollo tecnológico en el área de Manufactura avanzada, Sistemas Mecánicos, Procesos de Manufactura, Diseño y Desarrollo de productos, Ingeniería y Construcción de plantas, Plásticos y Materiales Avanzados, Sistemas de Medición, Telecomunicaciones, Tecnologías de la Información, Control y Electrónica, Ingeniería Virtual, confiabilidad y disciplinas afines, orientadas hacia la solución de problemas nacionales, regionales y locales de nuestro país.

b) Principal actividad.

La principal actividad es la venta de servicios de desarrollo y asistencia tecnológica, así como la prestación de servicios de Posgrado (Estudios Superiores).

c) Ejercicio fiscal.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 11 del Código Fiscal de la Federación (CFF), el ejercicio fiscal del Centro comprende del 1° de Enero al 31 de diciembre de 2024.

d) Régimen jurídico.

CIATEQ, A.C. es una entidad paraestatal de la Administración Pública Federal, en los términos del artículo 3° fracción II y 46 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 2° y 28 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, tal como se estableció en el numeral 162 de la Relación de Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal publicada el día 9 de agosto de 2024 en el Diario Oficial de la Federación; además es un Centro Público de Investigación, atento a lo establecido en el artículo 47 de la Ley de Ciencia y Tecnología publicada el día 5 de junio de 2002 y en vigor hasta el 8 de mayo de 2023. El 8 mayo de 2023 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la nueva Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, la cual entro en vigor al siguiente día de su publicación y se abrogaron la Ley de Ciencia y Tecnología y la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al artículo 82 de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación serán considerados Centros Públicos de Investigación las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal que de acuerdo con su instrumento de creación tengan como objeto predominante realizar actividades de investigación humanística y científica, desarrollo tecnológico e innovación. El 28 de noviembre de 2024 se publicó el “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal” en el cual se establece la adición de la nueva Secretaria de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, que usará el acrónimo Seciht y la cual entro en funciones a partir del 1 de enero de 2025.

e) Consideraciones Fiscales.

El Centro por ser una Entidad Paraestatal con fines no lucrativos, se encuentra bajo el régimen fiscal del Título III de la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR), por lo que no es contribuyente de este impuesto y solo se entera y paga el ISR a la tasa vigente por aquellos conceptos considerados como no deducibles. En lo que se refiere a Impuesto al Valor Agregado se realizan actos o actividades de venta de servicios por proyectos de vinculación, los cuales están gravados a la tasa del impuesto según corresponda.

Con fecha del 3 de agosto de 2022, el Centro obtuvo por parte de la Administración General Jurídica dependiente de la SHCP, la autorización como donataria autorizada para recibir donativos deducibles de impuestos, así mismo se continuó con dicha autorización en 2024, conforme a la publicación en el diario oficial de la federación del Anexo 14 de fecha 18 de enero de 2024.

El Centro no considera como remanente distribuible los pagos por servicios personales subordinados realizados y que a su vez sean ingresos exentos para los trabajadores, de acuerdo con la regla 3.10.13. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024, por lo anterior no se determina una proporción de deducción por este concepto sujeta al impuesto sobre la renta.

CIATEQ está obligado a la retención y entero de I.S.R. sobre sueldos y salarios pagados al personal, así como a retener y enterar el I.S.R. e I.V.A por diversas actividades realizadas en la operación.

Por el régimen laboral del Centro, debe calcular y pagar las cuotas obrero-patronales al IMSS, así como efectuar aportaciones al INFONAVIT y al SAR, y las amortizaciones por créditos otorgados por el Instituto al personal del Centro.

En cuanto a contribuciones Locales en los diferentes Estados en donde CIATEQ tiene presencia causa el impuesto sobre nóminas conforme a las siguientes tasas:

PORCENTAJES IMPUESTO SOBRE NOMINA

Concepto	% Tasa
Aguascalientes	2.50
Estado de México	3.00
Querétaro	3.00
San Luis Potosí	3.00
Jalisco	2.75
Tabasco	2.50

f) Estructura organizacional básica.

La Estructura Organizacional Básica autorizada del Centro al 31 de diciembre 2024, está integrada como sigue:

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BASICA

DEPARTAMENTO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	GRUPO, GRADO Y NIVEL
DIRECCION GENERAL DE CIATEQ	DIRECCION GENERAL	K22
DIRECCION ADMINISTRATIVA	DIRECCION ADMINISTRATIVA	M21
SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	DIRECCION ADMINISTRATIVA	N11
SUBDIRECCION DE RECURSOS FINANCIEROS	DIRECCION ADMINISTRATIVA	N11
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y MANTO. AGS.	DIRECCION ADMINISTRATIVA	O23
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES	DIRECCION ADMINISTRATIVA	O23
DEPARTAMENTO DE COBRANZA Y TESORERIA AGS	DIRECCION ADMINISTRATIVA	O23
DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS	DIRECCION ADMINISTRATIVA	O23
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL	ORGANO INTERNO DE CONTROL	M21
TITULAR DE AUDITORIA INTERNA	ORGANO INTERNO DE CONTROL	N11

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

Fideicomiso por obligaciones laborales

Corresponde a una reserva financiera complementaria a la que establece la Ley del Seguro Social, que permita sufragar el pago de primas de antigüedad, indemnizaciones y retiros voluntarios.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros individuales adjuntos se prepararon de acuerdo con el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal.

a) Base de registro:

El registro de las operaciones se realiza a valor histórico sobre la base del devengado, considerando las disposiciones que establecen la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento y la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como los lineamientos emitidos por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública que le son aplicables.

El resultado de las actividades se determina tomando como base el presupuesto autorizado (Transferencias del Gobierno Federal) más los ingresos propios por servicios y otros ingresos, los cuales se disminuyen por el gasto de operación y de inversión, representado por el presupuesto ejercido, dando como resultado el Ahorro/Desahorro del ejercicio.

b) Normatividad emitida por la CONAC:

Los estados financieros que se acompañan se prepararon de conformidad con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal; cabe mencionar que esta práctica coincide en sus puntos principales con las Normas de Información Financiera aplicables en México emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF). De acuerdo a lo establecido por el artículo 234 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se solicitó autorización para que en los casos necesarios y de acuerdo a la naturaleza de las operaciones que realiza CIATEQ, A.C., se aplicaran, con carácter supletorio, las Normas de Información Financiera emitidas por el CINIF, al Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y efectuar los registros contables y presupuestarios para la emisión de los Estados Financieros y Presupuestarios de CIATEQ, A.C.

b 1) Armonización Contable

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), que tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr la armonización y facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos, y en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos.

La Ley General de Contabilidad Gubernamental, es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, Entidades Federativas; Ayuntamientos de los Municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones del Distrito Federal; las entidades de la Administración Pública Paraestatal ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

El órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el Consejo Nacional de la Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, previamente formuladas y propuestas por el Secretario Técnico.

c) Postulados Básicos

El 20 de agosto de 2009 fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos y el 8 de agosto de 2013 fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.

Los Postulados básicos son los elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan al ente público.

d) Normatividad supletoria

En el ámbito de aplicación del Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental se establece como de aplicación supletoria:

- La normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en Materia de Contabilidad Gubernamental;
- Las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, International Federation Accounting Committee);
- Las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

El 29 de julio de 2011 se emitieron por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública, los "Lineamientos de la Estrategia de Armonización para la Administración Pública Paraestatal a efecto de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental"; en estos lineamientos, CIATEQ, A.C. es considerado como una Entidad Paraestatal No Empresarial y No Financiera y deberá cumplir con los siguientes documentos técnicos contables emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC):

- 1.- Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.
- 2.- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
- 3.- Clasificador por Rubros de Ingresos.
- 4.- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.
- 5.- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.
- 6.- Lineamientos sobre los Indicadores para medir los Avances Físicos y Financieros relacionados con los Recursos Públicos Federales.
- 7.- Clasificador por Tipo de Gasto.
- 8.- Clasificador Funcional del Gasto.
- 9.- Clasificador por Objeto del Gasto

10.-Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales).

11.-Lineamientos Mínimos relativos al Diseño e Integración del Registro en los Libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico).

En este sentido, el 15 de diciembre de 2011 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública, Dirección General Adjunta de Normas y Cuenta Pública Federal, aprobó mediante oficio número 309-A-II-960/2011 el Plan de Cuentas, Instructivo de Manejo de Cuentas, Modelo de Asientos para el Registro Contable y Guías Contabilizadoras del Manual de Contabilidad Gubernamental para el sector Paraestatal.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

a) Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera:

Los efectos de la inflación se reconocieron de acuerdo con la Norma Específica de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 04 (Reexpresión) aplicable a entidades paraestatales, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como lo dispuesto en las NIF (Normas de Información Financiera) promulgadas por el CINIF, las cuales entraron en vigor en el ejercicio de 2008, sin embargo, estas normas quedaron sin efecto a partir del año 2020.

A partir de 2021 se aplican las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, por lo que se actualizara el patrimonio cuando el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulado durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%. El efecto de la actualización de las cuentas de activo, pasivo y patrimonio (reexpresión) se realizará contra la cuenta 3.1.3 Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio

b) Operaciones en el Extranjero

No existen operaciones en el extranjero que revelar.

c) Método de valuación de inversiones en acciones

No existen inversiones en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas que revelar.

d) Almacén

Los materiales y suministros se registran a su costo de adquisición. El método de valuación utilizado es el de costo de adquisición.

e) Reserva para Prima de Antigüedad e Indemnizaciones

Con base en la letra E Obligaciones Laborales fracción IV de los Lineamientos Contables, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental, se registra la reserva para prima de antigüedad e indemnizaciones, conjuntamente con lo establecido en el boletín D-3 "Beneficios a los empleados" emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

El costo correspondiente a la obligación por concepto de prima de antigüedad se valúa por el método de pasivo neto proyectado, a través de valuación actuarial elaborado por actuario independiente. Dicha estimación se ve reflejada en las cuentas de orden.

f) Provisiones

No existen provisiones que revelar.

g) Reservas

Las reservas tienen como objetivo crear una reserva financiera complementaria a la que establece la Ley del Seguro Social, que permita sufragar el pago de primas de antigüedad, indemnizaciones y retiros voluntarios.

Los beneficios definidos por terminación y al retiro, se reconocen como costo durante los años de servicio del personal. El cálculo se realiza por actuarios independientes contratados para tal efecto. El monto de la prima de antigüedad al 31 de diciembre 2024 asciende a \$6,024,581 y del retiro e indemnización asciende a \$50,663,221.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores

No existen cambios en políticas contables y corrección de errores que revelar.

i) Reclasificaciones

No existen movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

j) Depuración y cancelación de saldos

No existe alguna depuración o cancelación de saldos que revelar.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha en que se realizan las mismas y los saldos se valúan al de la fecha de cierre del ejercicio.

La moneda extranjera se encuentra valuada como sigue:

a) Activos en moneda extranjera.

Importe	Moneda	Tipo de cambio	Total
70,003.0	USD	20.2683	1,418,836.0

b) Pasivos en moneda extranjera.

Importe	Moneda	Tipo de cambio	Total
0.0	USD	20.2683	0.0

El Centro no cuenta con un método específico de protección de riesgos contra variaciones en el tipo de cambio, debido a la normatividad dispuesta en los Lineamientos para el Manejo de las Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal y la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.

7. Reporte Analítico del Activo.

Porcentajes de depreciación.

La depreciación del ejercicio se registra afectando la cuenta de gastos por Depreciación en el estado de actividades.

La depreciación del ejercicio se determina por el método de línea recta, a partir del mes siguiente a su adquisición sobre los valores históricos, aplicando los porcentajes de depreciación estimados de vida útil, que se detallan a continuación:

CUENTA PÚBLICA 2024

PORCENTAJES DE DEPRECIACIÓN

Concepto	Tasa de Depreciación
Edificios No Habitacionales	3.3.%
Muebles de Oficina y Estantería	10.0%
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de Información	33.3%
Equipos y Aparatos Audiovisuales	33.3%
Equipo Instrumental de Laboratorio	10.0%
Equipo de Transporte	20.0%
Maquinaria y Equipo Industrial	10.0%
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10.0%
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10.0%
Herramientas y Máquinas-Herramienta	10.0%

Al 31 de diciembre 2024 no existieron cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos, no se tienen gastos capitalizados financieros o de investigación y desarrollo, no existen riesgos por tipo de cambio o tipo de interés en las inversiones financieras, no existen bienes construidos, no existen otras circunstancias de carácter significativo y no existe desmantelamiento de activos.

Para la administración de los activos existen normas, procedimientos y lineamientos creados especialmente para salvaguardar los mismos y estos se utilizan con la finalidad de obtener la mayor eficiencia y eficacia con los mismos.

Las variaciones en las Inversiones en Valores se muestran como sigue:

INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)

(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	2024	2023	Variación
BBVA Bancomer, S.A.	95,776,215.0	70,738,650.0	25,037,565.0
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	95,776,215.0	70,738,650.0	25,037,565.0

La variación de debió a la recuperación de la cartera de clientes, lo cual permitió la disponibilidad de recursos para su inversión.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

CIATEQ pertenece al Sistema de Centros Públicos de Investigación, sectorizado en el Ramo 38, de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación

Fideicomiso por obligaciones laborales

Corresponde a una reserva financiera complementaria a la que establece la Ley del Seguro Social, que permita sufragar el pago de primas de antigüedad, indemnizaciones y retiros voluntarios, como se comenta así mismo en el inciso g) Reservas del apartado 5. Políticas de Contabilidad Significativas.

9. Reporte de la Recaudación.

Los ingresos recaudados Al 31 de diciembre de 2024 y diciembre 2023, por tipo de recurso es el siguiente:

INGRESOS DE GESTIÓN
(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	2024	2023
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	90,137,696.0	108,801,263.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	311,549,705.0	302,982,091.0
Ingresos Financieros	10,776,427.0	8,244,333.0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	2,965,542.0	2,631,505.0
Suma Ingresos de Gestión	415,429,370.0	422,659,192.0

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.

CIATEQ, A.C. al 31 de diciembre de 2024 no tiene contratada deuda con ningún Organismo Público o Privado, el pasivo circulante a dicha fecha corresponde a las retenciones y contribuciones por pagar y a los compromisos asumidos al 31 de diciembre de 2024.

11. Calificaciones Otorgadas

CIATEQ, A.C. al 31 de diciembre de 2024 no realizó transacciones sujetas a calificación crediticia.

12. Procesos de mejora

Las Políticas de Control Interno están establecidas con base en el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, emitido por la Secretaría de la Función Pública (SFP), a través de una autoevaluación anual a 5 procesos (Sustantivos y Administrativos), de las deficiencias encontradas se realiza el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI).

Así mismo existe en este manual la Administración de Riesgos Institucionales en donde al final de cada año se determinan los probables riesgos de incumplimientos a metas, objetivos y estrategias y se determina el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR).

Ambos programas se desarrollan e informan durante el año a la Secretaría de la Función Pública, al Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) y al Consejo de Administración u Órgano de Gobierno.

Por otra parte, debido a las certificaciones y acreditaciones con que cuenta el CIATEQ, las áreas involucradas manejan políticas y procedimientos para el desarrollo de sus actividades, las cuales una vez evaluadas por las auditorías internas y externas generan en su caso una mejora a sus procesos que se dan en acciones correctivas o preventivas en el Sistema de Gestión de Calidad.

13. Información por Segmentos.

CIATEQ, A.C. al 31 de diciembre de 2024 no emite información financiera por segmentos.

14. Eventos Posteriores al Cierre.

No existen movimientos posteriores al 31 de diciembre 2024.

15. Partes Relacionadas.

CIATEQ A.C. no tiene partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16. Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.

“Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

b) NOTAS DE DESGLOSE

➤ **I. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

Ingresos y Otros Beneficios

❖ **Ingresos de Gestión**

Ingresos por venta de bienes y prestación servicios

Corresponde a la venta de servicios, derivado de la oferta de proyectos de desarrollo tecnológico y de vinculación de las diferentes especialidades del Centro.

Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Los ingresos por transferencias del Gobierno Federal destinados para gasto corriente (Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales y Becas) se registran en la cuenta de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas del estado de actividades en el ejercicio en que se reciben, de acuerdo al presupuesto anual autorizado por el Congreso de la Unión, notificado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Coordinadora de Sector (CONAHCYT), así mismo se deberá dar cumplimiento a lo establecido en el apartado A. Control Presupuestario de los Ingresos y de los gastos de la fracción IV. Lineamientos Contables del Manual de Contabilidad Gubernamental del Sector Paraestatal Federal.

Otros Ingresos y Beneficios

Ingresos Financieros

Se integra principalmente con los intereses ganados por inversiones en valores a corto plazo.

Otros Ingresos y Beneficios varios

Se integra por los otros ingresos distintos de los ingresos por la prestación de servicios.

Al 31 de diciembre de 2024 y diciembre 2023, el saldo de este rubro se integra como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2024

INGRESOS DE GESTIÓN

(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	2024	2023
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	90,137,696.0	108,801,263.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	311,549,705.0	302,982,091.0
Ingresos Financieros	10,776,427.0	8,244,333.0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	2,965,542.0	2,631,505.0
Suma Ingresos de Gestión	415,429,370.0	422,659,192.0

Gastos y otras Pérdidas

Gastos de Funcionamiento y Subsidios y Otras Ayudas

Corresponde a los gastos por concepto de servicios personales, materiales y suministros, servicios generales y ayudas sociales indispensables para la operación del Centro.

Al 31 de diciembre de 2024 y diciembre 2023, el saldo de este rubro se integra como sigue:

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y AYUDAS SOCIALES

(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	2024	2023
Capítulo 1000 Servicios Personales	277,852,943.0	287,842,696.0
Capítulo 2000 Materiales y Suministros	13,971,923.0	14,283,552.0
Capítulo 3000 Servicios Generales	99,151,480.0	88,657,614.0
Suma Gastos de Funcionamiento	390,976,346.0	390,783,862.0
Capítulo 4000 Subsidios y Subvenciones	980,463.0	1,241,885.0
Capítulo 4000 Ayudas Sociales	466,581.0	926,931.0
Suma de Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,447,044.0	2,168,816.0
Suma Gastos de Funcionamiento, Subsidios y Ayudas Sociales	392,423,390.0	392,952,678.0

➤ **II. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

❖ **Activo**

Efectivo y Equivalentes

Al 31 de diciembre de 2024 y diciembre 2023, el saldo de este rubro se integra como sigue:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS EN PESOS)		
Concepto	2024	2023
Caja	0.0	0.0
Bancos/Tesorería	29,313,200.0	32,681,328.0
Bancos/Dependencias y Otros	0.0	0.0
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	95,776,215.0	70,738,650.0
Fondos con Afectación Específica	0.0	0.0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	1,874,251.0	3,988,528.0
Otros Efectivos y Equivalentes	0.0	0.0
Total	126,963,666.0	107,408,506.0

Fondo Fijo de Caja

Está compuesto por el efectivo disponible, con la finalidad de cubrir gastos menores.

Bancos/Tesorería

Corresponde a los recursos disponibles para cubrir las obligaciones de pago a terceros.

Los rendimientos generados en las cuentas bancarias por recursos fiscales se enteran a la Tesorería de la Federación dentro de los 10 días naturales del mes siguiente de su generación.

Al 31 de diciembre de 2024 y diciembre 2023, el saldo de este rubro se integra como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2024

BANCOS/TESORERÍA (CIFRAS EN PESOS)

Concepto	2024	2023
BBVA Bancomer, S.A.	28,681,549.0	18,969,284.0
Banco Santander Mexicano, S.A.	0.0	6,115,308.0
BBVA Bancomer, S.A. dólares	631,651.0	7,596,736.0
Suma Bancos/Tesorería	29,313,200.0	32,681,328.0

Inversiones en Valores

Su saldo representa el monto las disponibilidades financieras del Centro que se mantienen en inversiones hasta en tanto son aplicadas para cubrir los compromisos a corto plazo.

Las inversiones en valores están realizadas en instituciones de crédito y sociedades operadoras de inversión de bajo riesgo, en papel gubernamental (calificación AAA), con vencimiento diario.

Al 31 de diciembre de 2024 y diciembre 2023, el saldo de este rubro se integra como sigue:

INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES) (CIFRAS EN PESOS)

Concepto	2024	2023
BBVA Bancomer, S.A.	95,776,215.0	70,738,650.0
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	95,776,215.0	70,738,650.0

Derivado de la disponibilidad en los ingresos y la recuperación de la cartera, se tuvo la posibilidad de invertir las disponibilidades en valores a corto plazo.

Depósitos de Fondos de Terceros en Administración

Representa el monto de recursos públicos federales y estatales recibidos en administración, otorgados por la participación en las convocatorias para el desarrollo de proyectos I+D+i (Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación) con Incidencia Social.

Al 31 de diciembre de 2024 y diciembre 2023, el saldo de este rubro se integra como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2024

DEPÓSITOS EN ADMINISTRACIÓN (CIFRAS EN PESOS)

Concepto	2024	2023
BBVA Bancomer, S.A.	245,840.0	2,483,144.0
Banco Santander Mexicano, S.A.	0.0	318,781.0
Banco Regional de Monterrey, S.A.	0.0	1,186,603.0
BBVA Bancomer, S.A.	1,628,411.0	0.0
Suma Depósitos en Administración	1,874,251.0	3,988,528.0

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

Al 31 de diciembre de 2024 y diciembre 2023, el saldo de este rubro se integra como sigue:

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES A CORTO PLAZO (CIFRAS EN PESOS)

Concepto	2024	2023
Cuentas y Documentos por Cobrar a Corto Plazo	18,258,224.0	46,232,095.0
Deudores Diversos por Cobrar a Corto plazo	1,337,682.0	2,578,045.0
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	7,471.0	21,069.0
Suma Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	19,603,377.0	48,831,209.0

Cuentas y Documentos por Cobrar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2024 y diciembre 2023, el saldo de este rubro se integra como sigue:

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR A CORTO PLAZO (CIFRAS EN PESOS)

Concepto	2024	2023
Cuentas por cobrar por venta de servicios	18,258,224.0	46,232,095.0
Cuentas por cobrar a la federación	0.0	0.0
Suma Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	18,258,224.0	46,232,095.0

CUENTA PÚBLICA 2024

Cuentas por cobrar por venta de servicios

Este saldo corresponde a las cuentas por cobrar derivadas de los ingresos por la venta de servicios de desarrollo y asistencia tecnológica, así como los servicios de posgrado prestados a los diversos clientes.

Al 31 de diciembre de 2024 los principales clientes fueron: AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES (ASA) (\$31,133,817), MIDSTREAM DE MEXICO (\$6,455,123), PEMEX LOGISTICA (\$6,411,196) SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (\$4,570,000), SALVADOR PEREZ URQUIZA (\$2,535,000) NOVIDESA (\$2,469,000), PETROGAS CORPORATION (\$2,334,780), AVON COSMETICS MANUFACTURING (\$1,823,882), SERVICIOS MULTIPLES DE BURGOS (\$1,447,900), COMERCIAL MEXICANA DE PINTURAS (\$1,444,335), GAS NATURAL DEL NOROESTE (\$1,335,310), AEROPUERTO INTERCONTINENTAL DE QUERETARO (\$1,247,135),

La integración por antigüedad de saldos con los Clientes al 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

ANTIGÜEDAD DE SALDOS CON CLIENTES (CIFRAS EN PESOS)

Concepto	A 90 DÍAS	A 180 DÍAS	A 365 DÍAS	MAYOR A 365 DÍAS	TOTAL
Clientes	11,354,229.0	3,458,751.0	0.0	3,445,244.0	18,258,224.0

Deudores Diversos por Cobrar a Corto plazo

Al 31 de diciembre de 2024 y diciembre 2023, el saldo de este rubro se integra como sigue:

DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO (CIFRAS EN PESOS)

Concepto	2024	2023
Funcionarios y Empleados	1,359.0	25,378.0
Responsabilidades	0.0	134,940.0
Otros Deudores Diversos	1,336,323.0	2,417,727.0
Suma Deudores Diversos por Cobrar a Corto plazo	1,337,682.0	2,578,045.0

Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

Al 31 de diciembre de 2024 y diciembre 2023, el saldo de este rubro se integra como sigue:

OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS EN PESOS)		
Concepto	2024	2023
Impuestos por recuperar	7,471.0	21,069.0
Suma Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	7,471.0	21,069.0

Impuestos por Recuperar

El saldo de impuestos por recuperar al 31 de diciembre de 2024 y diciembre 2023 corresponde al impuesto al valor agregado pendiente de acreditar por \$7,471 y \$21,069 respectivamente, originados de las operaciones de adquisiciones de bienes y servicios realizadas por la entidad con recursos propios gravados. El Impuesto al Valor Agregado (IVA) pagado en las erogaciones o en la importación con recursos recibidos por la Federación, se considera como impuesto no acreditable para el Centro, por lo tanto, no forman parte de este rubro.

Derechos a Recibir Bienes y Servicios

Al 31 de diciembre de 2024 y diciembre 2023, el saldo de este rubro se integra como sigue:

DERECHOS A RECIBIR BIENES Y SERVICIOS (CIFRAS EN PESOS)		
Concepto	2024	2023
Anticipo a proveedores	0.0	0.0
Otros Derechos a Recibir Bienes y Servicios	0.0	0.0
Suma Derechos a Recibir Bienes y Servicios	0.0	0.0

Anticipo de proveedores

El saldo corresponde a Anticipos a Proveedores para adquisición de equipos.

CUENTA PÚBLICA 2024

Al 31 de diciembre de 2024 y diciembre 2023, no existe saldo en este rubro.

Otros derechos a recibir bienes y servicios

No existe saldo al 31 de diciembre de 2024 y diciembre 2023, respectivamente, representan las erogaciones efectuadas con recursos de los Fondos institucionales de CONACYT y Estatales, pendientes de aplicar contra la cuenta de Fondos de Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo en el pasivo no circulante.

Los gastos efectuados con recursos provenientes de fondos en administración se registran en el rubro de otros derechos a recibir bienes o servicios, posteriormente el acumulado de estos gastos se aplican contra la cuenta de Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo en el pasivo no circulante.

Inventarios

No existen inventarios.

Almacenes

Representa el valor de las existencias de materiales y suministros de consumo, para el desempeño de las actividades del Centro.

El método de valuación utilizado es el de costo de adquisición, ya que representa el costo real que impacta en cada proyecto específico.

Al 31 de diciembre de 2024 y diciembre 2023, el saldo de este rubro se integra como sigue:

ALMACEN (CIFRAS EN PESOS)		
Concepto	2024	2023
Materiales y útiles de oficina	0.0	0.0
Materiales y útiles de impresión y reproducción	0.0	0.0
Material de Limpieza	0.0	0.0
Productos minerales no metálicos	0.0	0.0
Material eléctrico y electrónico	3,289.0	34,117.0
Otros materiales y artículos de construcción y reparación	0.0	0.0

CUENTA PÚBLICA 2024

Productos químicos básicos	0.0	0.0
Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	354.0	354.0
Prendas de protección personal	3,279.0	2,045.0
Herramientas menores	0.0	0.0
Refacciones y accesorios para equipo de computo	0.0	0.0
Refacciones y accesorios menores de equipo de laboratorio	0.0	0.0
Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros	2,950.0	15,713.0
Productos de papel	0.0	0.0
Productos metálicos y a base de minerales no metálicos	62,127.0	209,233.0
Otros productos como materia prima	6,612.0	172,483.0
Suma Almacén	78,611.0	433,945.0

Inversiones Financieras a Largo Plazo

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos

Fideicomiso por obligaciones laborales

Corresponde a una reserva financiera complementaria a la que establece la Ley del Seguro Social, que permita sufragar el pago de primas de antigüedad, indemnizaciones y retiros voluntarios.

Al 31 de diciembre de 2024 y diciembre 2023, el saldo de este rubro se integra como sigue:

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS

(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	2024	2023
Fideicomiso por obligaciones laborales	56,687,802.0	29,482,956.0
Suma Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	56,687,802.0	29,482,956.0

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Las inversiones en Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles son bienes propiedad del Centro, cuyo propósito es utilizarlos en la realización de las operaciones para el cumplimiento de su objeto social, estos activos están integrados por Terrenos y Edificios No Habitacionales, Mobiliario y Equipo, Mobiliario y Equipo Educacional, Equipo Instrumental de Laboratorio, Equipo de Transporte, Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas, los cuales se valúan a su costo de adquisición o donación, según sea el caso.

Reexpresión

De conformidad con lo establecido en la norma de Información Financiera Gubernamental General para el sector Paraestatal NIFGG SP 04 "Reexpresión", a partir del año 2008 ya no se actualizó el valor de los activos fijos para efectos de Contabilidad Inflacionaria incorporada a los estados financieros. Lo anterior, debido a que dicha norma establece que la inflación acumulada en el país está controlada cuando en los tres ejercicios anuales anteriores es menor al 26% (promedio anual de 8%), existiendo en este caso un entorno Económico no Inflacionario, motivo por el cual únicamente se mantiene en la contabilidad los montos de actualización de los activos y depreciación reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007. Desde el 1 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2019 no ha existido entorno inflacionario según la norma antes citada. A partir de 2020 quedó sin efecto la NIFGG SP 04 Reexpresión, y el criterio aplicable será el establecido en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, por lo que se establece que en cuanto a los valores históricos de la reexpresión presentados en los estados financieros, para los activos que se mantienen en nuestro poder, permanecerán sin cambio respecto del criterio contable que les dio origen.

Atendiendo a la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICS 10- Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias), se deberá actualizar el patrimonio cuando el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulada durante un período de tres años sea igual o superior al 100%. El efecto de la actualización de las cuentas de activo, pasivo y patrimonio (reexpresión) se realizará contra la cuenta 3.1.3 Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio.

Depreciación de los Bienes Inmuebles y Muebles

La depreciación del ejercicio se determina por el método de línea recta, a partir del mes siguiente a su adquisición sobre los valores históricos, aplicando los porcentajes de depreciación estimados de vida útil, que se detallan a continuación:

CUENTA PÚBLICA 2024

PORRCENTAJES DE DEPRECIACIÓN

Concepto	Tasa de Depreciación
Edificios No Habitacionales	3.3%
Muebles de Oficina y Estantería	10.0%
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de Información	33.3%
Equipos y Aparatos Audiovisuales	33.3%
Equipo Instrumental de Laboratorio	10.0%
Equipo de Transporte	20.0%
Maquinaria y Equipo Industrial	10.0%
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10.0%
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10.0%
Herramientas y Máquinas-Herramienta	10.0%

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

La inversión en Bienes Inmuebles al 31 de diciembre de 2024 y diciembre 2023, se integra como sigue:

CONCILIACION INMUEBLES VALOR HISTORICO (CIFRAS EN PESOS)

Registro Contable	Valor de la relación de bienes Inmuebles	Conciliación
230,450,362.0	230,450,362.0	0.0

El valor histórico al 31 de diciembre 2024 y diciembre 2023 de los terrenos y edificios se integra como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2024

Terrenos

TERRENOS (CIFRAS EN PESOS)		
Concepto	2024	2023
Unidad Retablo	26,888,057.0	26,888,057.0
Unidad Bernardo Quintana	26,926,757.0	9,721,026.0
Unidad San Luis Potosi	5,184,173.0	5,184,173.0
Unidad Aguascalientes	3,486,530.0	1,481,869.0
Unidad Estado de Mexico	22,708,296.0	22,708,296.0
Unidad Tabasco	7,422,124.0	7,422,124.0
Suma Terrenos	92,615,937.0	73,405,545.0

Mediante instrumento público número 79 volumen II del 13 de julio de 2016, el Titular de la notaría 34 del estado de Tabasco Lic. Félix Jorge David González, celebró el contrato de donación entre el FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE TABASCO como donante y CIATEQ, A.C. como donataria, en el cual consistió en la donación de un terreno de 5,063.84 m2, localizado en el Fraccionamiento Industrial denominado "Tabasco Business Center" del municipio de Cunduacán, Tabasco, con el propósito de desarrollar el proyecto denominado "Diseño, Construcción y Puesta en marcha de una Planta Integral de Biodiesel con Cultivo Acelerado de Microalgas" y cuyo valor del terreno ascendió a \$7,422,124.

El importe de los terrenos incluye la cantidad de \$19,210,393, como ajuste al valor contable y el valor catastral determinado por parte del Municipio en las Unidades de Retablo, Bernardo Quintana y Aguascalientes.

Edificios No habitacionales

EDIFICIOS NO HABITACIONALES (CIFRAS EN PESOS)		
Concepto	2024	2023
Unidad Retablo	20,015,191.0	20,015,191.0
Unidad Bernardo Quintana	48,253,522.0	48,253,522.0
Unidad San Luis Potosi	33,703,217.0	33,703,217.0
Unidad Aguascalientes	10,939,704.0	10,939,704.0
Unidad Estado de Mexico	45,411,583.0	45,411,583.0
Suma Edificios No Habitacionales	158,323,217.0	158,323,217.0

CUENTA PÚBLICA 2024

En el mes de noviembre de 2019 se obtuvo por parte del Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación (FORDECYT) el oficio de conclusión del proyecto 280328 denominado “Desarrollo de Infraestructura y Recursos Humanos para la disminución de dependencia extranjera en materia de moldes troqueles y herramientas para los sectores automotriz, autopartes, electrodomésticos y metalmecánico en la región Centro-Norte” del cual se obtuvieron recursos para el fortalecimiento de la infraestructura de la unidad de San Luis Potosí, cuyo costo de capitalización ascendió a la cantidad de \$20,848,319.0

Bienes Muebles

BIENES MUEBLES (CIFRAS EN PESOS)

Concepto	2024	2023
Mobiliario y Equipo de Administración	49,067,210.0	49,067,210.0
Mobiliario y Educativo y Recreativo	18,211,309.0	18,211,309.0
Equipo Instrumental de Laboratorio	92,458,466.0	92,458,466.0
Vehículos y Equipo de transporte	2,816,541.0	2,816,541.0
Equipo de Defensa y Seguridad	0.0	0.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	243,069,609.0	243,069,609.0
Colecciones, Obras de arte y Objetos Valiosos	0.0	0.0
Activos Biológicos	0.0	0.0
Suma de Bienes Muebles	405,623,135.0	405,623,135.0

CONCILIACION DE MUEBLES A VALOR HISTORICO

Registro Contable (A)	Valor Reexpresado	Activos en Proceso	Total	Valor de la Relación de Bienes Muebles (B)	Conciliación (A-B)
355,306,656.0	50,316,479.0	0.0	405,623,135.0	355,306,656.0	0.0

Los activos fijos se encuentran físicamente en diferentes establecimientos dentro del territorio nacional, donde CIATEQ lleva a cabo operaciones; como son Querétaro, San Luis Potosí, Aguascalientes, Estado de México, Hidalgo, Tabasco y Jalisco, siendo Querétaro la sede; la cual está ubicada en el Municipio del Marques, la que concentra la mayor parte de los activos fijos.

CUENTA PÚBLICA 2024

Activos Intangibles

Al 31 de diciembre de 2024 y diciembre 2023, el saldo de este rubro se integra como sigue:

ACTIVOS INTANGIBLES (CIFRAS EN PESOS)

Concepto	2024	2023
Derechos de autor	1,600,000.0	1,600,000.0
Suma de Activos Intangibles	1,600,000.0	1,600,000.0

Los derechos de autor se amortizan de acuerdo con su vigencia de uso, la cual correspondió a 15 años y cuya amortización acumulada al 31 de diciembre de 2024 ascendió a la cantidad de \$1,600,000. La amortización acumulada se encuentra registrada en el rubro de Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes del Activo No Circulante.

Depreciación y Amortización Acumulada

DEPRECIACION Y AMORTIZACION ACUMULADA (CIFRAS EN PESOS)

Concepto	2024	2023
Edificios No Habitacionales	-164,652,294.0	-160,633,534.0
Muebles de Oficina y Estantería	-26,741,433.0	-25,043,855.0
Equipo de Cómputo	-16,862,974.0	-15,933,886.0
Mobiliario y Equipo educacional y recreativo	-18,183,228.0	-18,179,643.0
Equipo Instrumental de Laboratorio	-88,420,650.0	-86,889,756.0
Equipo de transporte	-2,816,541.0	-2,816,541.0
Maquinaria y Equipo Industrial	-145,957,513.0	-133,594,315.0
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	-17,166,711.0	-16,081,217.0
Equipos y Aparatos Eléctricos	-7,880,731.0	-6,896,167.0
Herramientas y Máquinas-Herramienta	-20,045,548.0	-20,039,900.0
Derechos de autor	-1,600,000.0	-1,600,000.0
Suma Depreciación, Deterioro y Amortización de Bienes	-510,327,623.0	-487,708,814.0

CUENTA PÚBLICA 2024

El incremento en la depreciación del ejercicio a diciembre 2024 y diciembre 2023 es como sigue:

DEPRECIACION DEL EJERCICIO DEPRECIACION Y AMORTIZACION ACUMULADA (CIFRAS EN PESOS)

Concepto	2024	2023
Depreciación de bienes inmuebles	4,018,760.0	4,018,760.0
Depreciación de bienes muebles	18,600,049.0	20,654,882.0
Amortización de Activos Intangibles	5,394.0	99,644.0
Suma Depreciación del Ejercicio	22,624,203.0	24,773,286.0

Estimaciones y Deterioros

La estimación de las cuentas incobrables está determinada de conformidad con el Manual, normas y bases para cancelar adeudos a cargo de terceros y a favor de la entidad paraestatal CIATEQ, A.C.

Al 31 de diciembre de 2024 y diciembre 2023, el saldo de este rubro se integra como sigue:

ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES (CIFRAS EN PESOS)

Concepto	2024	2023
Inexplast, S. de R.L. M.I.	-48,651.0	-48,651.0
TECNOLOGÍA APLICADA EN EXPLORACION	-863,024.0	-863,024.0
P.O.S. 4SURE, S. de R.L. DE C.V.	-1,233,122.0	-1,233,122.0
INDUSTRIAS PALAFOX DE SAN LUIS	-70,528.0	-70,528.0
FATROMUN DE MEXICO, S.R.L DE C.V.	-255,780.0	-255,780.0
RODARTEK TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.	-74,780.0	-74,780.0
WORLDWIDE DESING ALLIANCE, SAPI	-92,567.0	-92,567.0
RUBOPLAST	0.0	-29,580.0
Suma Estimación por Perdida o Deterioro de Activos Circulantes	-2,638,452.0	-2,668,032.0

CUENTA PÚBLICA 2024

Otros Activos

Activos Diferidos

Al 31 de diciembre de 2024 y diciembre 2023, el saldo de este rubro se integra como sigue:

ACTIVOS DIFERIDOS (CIFRAS EN PESOS)

Concepto	2024	2023
Otros activos Diferidos	8,976,369.0	9,618,888.0
Suma Activos Diferidos	8,976,369.0	9,618,888.0

Otros activos Diferidos

Al 31 de diciembre de 2024 y diciembre 2023, el saldo de este rubro se integra como sigue:

OTROS ACTIVOS DIFERIDOS (CIFRAS EN PESOS)

Concepto	2024	2023
Depósitos en garantía	0.0	101,937.0
Licencias de software (1)	19,014,523.0	64,440,935.0
Seguros pagados por anticipado	0.0	0.0
Gastos de instalación (2)	3,139,709.0	3,139,709.0
Suma	22,154,232.0	67,682,581.0
Amortizacion Acumulada Licencias de software	-10,071,779.0	-54,963,003.0
Amortizacion Acumulada Gastos de instalación	-3,106,084.0	-3,100,690.0
Suma Amortizacion Acumulada	-13,177,863.0	-58,063,693.0
Suma Otros Activos Diferidos	8,976,369.0	9,618,888.0

CUENTA PÚBLICA 2024

(1) Corresponde a los pagos realizados para la adquisición de licencias de software, las cuales se amortizan conforme a su periodo de vigencia.

(2) Corresponde a los gastos de instalación por las adaptaciones que se realizaron a los inmuebles del Centro, los cuales se amortizan bajo el método de línea recta aplicando una tasa del 5% anual.

❖ Pasivo

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2024 y diciembre 2023, el saldo de este rubro se integra como sigue:

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		
(CIFRAS EN PESOS)		
Concepto	2024	2023
Proveedores	0.0	0.0
Retenciones y contribuciones por pagar	7,358,689.0	9,453,698.0
Retenciones del Sistema de Seguridad Social	43,988.0	22,174.0
Impuestos y Derechos por pagar	1,694,316.0	3,603,450.0
Impuesto sobre Nómina y otros	5,900.0	5,147.0
Otras Retenciones y Contribuciones	31,415.0	2,448,499.0
Otras Cuentas por Pagar	16,627,055.0	8,990,607.0
Suma Cuentas por Pagar a Corto Plazo	25,761,363.0	24,523,575.0

Proveedores

El saldo representa el compromiso de pago por las adquisiciones de bienes y servicios para la operación de los proyectos del Centro.

Al 31 de diciembre de 2024 y diciembre 2023, el saldo de este rubro se integra como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2024

PROVEEDORES (CIFRAS EN PESOS)

Concepto	2024	2023
Proveedores Nacionales	0.0	149,481.0
Suma Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.0	149,481.0

Retenciones y Contribuciones por Pagar

Al 31 de diciembre de 2024 y diciembre 2023, el saldo de este rubro se integra como sigue:

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR (CIFRAS EN PESOS)

Concepto	2024	2023
ISR sobre Sueldos	7,275,003.0	9,409,646.0
Retención ISR	16,595.0	13,963.0
Retención IVA	67,091.0	30,089.0
Suma Retenciones y Contribuciones por Pagar	7,358,689.0	9,453,698.0

Retenciones del Sistema de Seguridad Social

Al 31 de diciembre de 2024 y diciembre 2023, el saldo de este rubro se integra como sigue:

RETENCIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL (CIFRAS EN PESOS)

Concepto	2024	2023
Cuotas obrero -patronales mensuales	0.0	0.0
Cuotas obrero -patronales bimestrales	0.0	0.0
5% INFONAVIT y Amortizaciones	43,988.0	22,175.0
Suma Retenciones de Seguridad Social	43,988.0	22,175.0

CUENTA PÚBLICA 2024

Impuestos y Derechos por pagar

Al 31 de diciembre de 2024 y diciembre 2023, el saldo de este rubro se integra como sigue:

IMPUESTOS Y DERECHOS POR PAGAR		
(CIFRAS EN PESOS)		
Concepto	2024	2023
IVA de Ventas	1,694,316.0	3,603,450.0
Suma Impuestos y Derechos por Pagar	1,694,316.0	3,603,450.0

El IVA de ventas se refiere al efecto del procedimiento estipulado en los artículos 11, 17 y 22 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, donde se hace referencia a que el impuesto se causará hasta el momento en que se cobren efectivamente las contraprestaciones; así mismo, el impuesto trasladado se acreditará hasta el momento en que se paguen las contraprestaciones.

Impuesto sobre Nómina y Otros

Al 31 de diciembre de 2024 y diciembre 2023, el saldo de este rubro se integra como sigue:

IMPUESTOS SOBRE NOMINA Y OTROS		
(CIFRAS EN PESOS)		
Concepto	2024	2023
Impuesto sobre Nómina y otros	5,900.0	5,147.0
Suma Impuestos sobre nómina y otros	5,900.0	5,147.0

Otras Retenciones y Contribuciones

Al 31 de diciembre de 2024 y diciembre 2023, el saldo de este rubro se integra como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2024

OTRAS RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES

(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	2024	2023
ISR No Deducibles	31,415.0	45,241.0
ISR Anual	0.0	2,403,258.0
Suma Otras Retenciones y Contribuciones	31,415.0	2,448,499.0

Otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2024 y diciembre 2023, el saldo de este rubro se integra como sigue:

OTRAS CUENTAS POR PAGAR

(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	2024	2023
American Express (1)	79,592.0	154,312.0
Varios (2)	422,372.0	2,722,679.0
Tesorería de la Federación (3)	16,152,989.0	6,113,616.0
Suma Otras Cuentas por Pagar	16,654,953.0	8,990,607.0

(1) Se refiere al pago de viáticos, gasolina y peajes realizados con las tarjetas corporativa American Express, los cuales se encuentran pendientes de pago.

(2) En el mes de septiembre se llevó a cabo el proceso de cancelación del saldo, por el pago doble realizado por el CENTRO DE INGENIERIA AVANZADA por la cantidad de \$2,080,763, al concretarse el tiempo para su reclamo.

(3) Corresponde al reintegro de recursos fiscales, los cuales se transfirieron a la TESOFE el 24 de enero de 2025.

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo

Se refiere a los recursos en administración recibidos mediante la firma de convenios de fondos institucionales con CONACYT y gobiernos estatales que se encuentran en proceso de ejecución de los proyectos. A partir del año de 2018 se cambió el procedimiento para el registro de las operaciones con recursos de estos fondos, ahora tanto los ingresos como los gastos se registran en el balance general; en cuentas de activo circulante y pasivo a largo a plazo.

CUENTA PÚBLICA 2024

Los proyectos vigentes al 31 de diciembre de 2024 son:

FONDOS DE BIENES DE TERCEROS EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO (CIFRAS EN PESOS)

Proyecto	Concepto	2024
FPEM05035	DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA PLANTA PILOTO INTEGRAL DE 230,000 L/AÑO DE BIODIESEL CON CULTIVO SUSTENTABLE ACELERADO DE MICROALGAS. FASE I: PRODUCCIÓN DE BIOMASA.	211,833.0
FPEM16010	SÍNTESIS DE MONÓMEROS TELEQUÉLICOS VÍA METÁTESIS OLEFÍNICA DE COMPUESTOS DE ORIGEN NATURAL PARA LA GENERACIÓN DE POLÍMEROS BIOBASADOS	200,808.0
FJTT10031	PLATAFORMA DE IOT PARA LA GENERACIÓN DEL ÍNDICE DE RIESGO EPIDEMIOLÓGICO BASADO EN VARIABLES AMBIENTALES Y SALUD EN LA ZONA SUR DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA.	204,067.0
FQPM38019	OPTIMAL DESIGN AND MANUFACTURING OF NICKEL AND TITANIUM-BASED CELLULAR MATERIALS BY DIRECT METAL LASER SINTERING (DMLS)	425,121.0
FQPM38058	DESARROLLO DE PROTESIS DE CADERA CON PROPIEDADES FÍSICO-MECÁNICAS CONTROLADAS MEDIANTE MANUFACTURA ADITIVA	91,221.0
FQTT25027	APOYO AL PROYECTO 235133 "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE GESTIÓN ENERGÉTICA PARA EL USO EFICIENTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN PLANTAS INDUSTRIALES	98,051.0
FJTT21036	REDES HORIZONTALES PARA LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS ENERGÉTICOS EN COMUNIDADES DE JALISCO: IMPLEMENTACIÓN DE UNA MICRO RED ELÉCTRICA PILOTO COMO SEDE DE UN LABORATORIO VIVO CON MONITOREO REMOTO	41,773.0
FJTT22003	MICRORREDES ELÉCTRICAS Y POBREZA ENERGÉTICA: UN ENFOQUE COLABORATIVO PARA LA SUSTENTABILIDAD DE LAS COMUNIDADES MEXICANAS	193,806.0
FQPM32018	CONSTRUCCIÓN DE UN MODELO DE DEPÓSITO PARA MATERIALES CERÁMICOS POR PROYECCIÓN EN FRIO	41,053.0
FPEM23002	PERSPECTIVAS EN EL DESARROLLO Y APLICACIÓN DE BIOSENSORES PARA FINES ANALÍTICOS CON APLICACIONES EN EL SECTOR SALUD	177,324.0
FTTT13010	MODELO PARA LA EVALUACIÓN DE ESTRATEGIAS EN LA GESTIÓN DE RESIDUOS DE APARATOS ELECTRÓNICOS Y SU IMPACTO EN LA SALUD	201,216.0
	OTROS	816.0
Suma Fondos y Bines de Terceros en Administracion a Largo Plazo		1,887,089.0

CUENTA PÚBLICA 2024

Los gastos efectuados con recursos provenientes de fondos en administración se registran en el rubro de otros derechos a recibir bienes o servicios en el activo circulante, posteriormente el acumulado de estos gastos se traspasan contra la cuenta de Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo del pasivo no circulante, de conformidad con el numeral 21 de la guía contabilizadora del Manual de Contabilidad para el Sector Paraestatal.

Pasivos Diferidos a Largo Plazo

No existen Pasivos Diferidos a largo plazo que revelar.

Provisiones a Largo Plazo

Fideicomiso por obligaciones laborales

Corresponde a una reserva financiera complementaria a la que establece la Ley del Seguro Social, que permita sufragar el pago de primas de antigüedad y retiros voluntarios.

PROVISIONES A LARGO PLAZO

(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	2024	2023
Prima de Antigüedad	6,024,581.0	3,363,239.0
Indemnizaciones	50,663,221.0	26,119,717.0
Suma Provisiones a Largo Plazo	56,687,802.0	29,482,956.0

En el mes de diciembre de 2024 el comité técnico del fideicomiso del Fondo de Retiro Voluntario y Liquidaciones de Personal de CIATEQ, A.C., aprobó un incremento a la reserva de obligaciones laborales por la cantidad de \$30,000,000.

Otros pasivos

No existen Otros Pasivos que revelar.

➤ **III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

❖ **Patrimonio Contribuido y Generado**

Al 31 de diciembre de 2024 y diciembre 2023, el saldo de este rubro se integra como sigue:

PATRIMONIO CONTRIBUIDO Y GENERADO
(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	2024	2023
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Aportaciones del Gobierno Federal del Año en Curso	0.0	0.0
Aportaciones del Gobierno Federal de Años Anteriores	211,853,196.0	211,853,196.0
Patrimonio o Capital Social	8,300.0	8,300.0
	211,861,496.0	211,861,496.0
Donaciones de Capital	282,000,801.0	282,000,801.0
Suma Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	493,862,297.0	493,862,297.0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
Resultado del ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-31,613,992.0	-10,515,631.0
Resultado del Ejercicios Anteriores	-253,917,021.0	-243,401,390.0
Revalúo de Bienes Muebles	134,672,369.0	115,461,977.0
Suma Hacienda Pública/Patrimonio Generado	-150,858,644.0	-138,455,044.0

➤ **IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

❖ **Efectivo y equivalentes**

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2024

EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS EN PESOS)

Concepto	2024	2023
Caja	0.0	0.0
Bancos/Tesorería	29,313,200.0	32,681,328.0
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	95,776,215.0	70,738,650.0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	1,874,251.0	3,988,528.0
Total	126,963,666.0	107,408,506.0

Las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles al 31 de diciembre de 2024 y diciembre 2023 fueron las siguientes:

ADQUISICIONES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN EFECTIVAMENTE PAGADAS (CIFRAS EN PESOS)

Concepto	2024	2023
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.0	0.0
Terrenos	0.0	0.0
Viviendas	0.0	0.0
Edificios	0.0	0.0
Edificios no Habitacionales	0.0	0.0
Infraestructura	0.0	0.0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0.0	0.0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0.0	0.0
Otros Bienes Inmuebles	0.0	0.0
Muebles	0.0	0.0
Mobiliario y Equipo de Administración	0.0	0.0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.0	0.0
Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio	0.0	0.0
Equipo de Cómputo	0.0	0.0
Vehículos y Equipo de Transporte	0.0	0.0
Equipo de Defensa y Seguridad	0.0	0.0

CUENTA PÚBLICA 2024

Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.0	0.0
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0.0	0.0
Activos Biológicos	0.0	0.0
Otras Inversiones	0.0	0.0
Total	0.0	0.0

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

CONCILIACION DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN (CIFRAS EN PESOS)

Concepto	2024	2023
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	-31,613,992.0	-10,515,631.0
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	54,619,973.0	40,222,145.0
Depreciación	22,618,809.0	24,673,642.0
Amortización	5,394.0	99,644.0
Incremento en las provisiones	30,000,000.0	15,000,000.0
Incremento en las inversiones producido por revaluación	0.0	0.0
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0.0	0.0
Estimación, Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-29,580.0	-271,631.0
Partidas Extraordinarias	2,025,350.0	720,490.0
Incremento en cuentas por cobrar	0.0	0.0
Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Operación	23,005,981.0	29,706,514.0

CUENTA PÚBLICA 2024

V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

CIATEQ, A.C. (CENTRO DE TECNOLOGÍA AVANZADA)		
CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES		
CORRESPONDIENTES DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024		
(CIFRAS EN PESOS)		
1. Ingresos Presupuestarios		415,429,370.0
2. Más ingresos contables no presupuestarios		0.0
2.1 Ingresos Financieros	0.0	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0.0	
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.0	
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0.0	
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.0	
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios		
Diferencias en tipo de cambio en clientes	0.0	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0.0
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.0	
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0.0	
3.3 Otros ingresos presupuestarios no contables	0.0	
Diferencia Reintegro de Recursos Fiscales	0.0	
4. Ingresos contables (4= 1 + 2 - 3)		415,429,370.0

CUENTA PÚBLICA 2024

CIATEQ, A.C. (CENTRO DE TECNOLOGÍA AVANZADA)		
CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES		
CORRESPONDIENTES DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024		
(CIFRAS EN PESOS)		
1. Total de Egresos (presupuestarios)		417,983,079.0
2. Menos egresos presupuestarios no contables		-4,498,101.0
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.0	
2.2 Materiales y Suministros	0.0	
2.3 Mobiliario y equipo de administración	0.0	
2.4 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.0	
2.5 Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.0	
2.6 Vehículos y equipo de transporte	0.0	
2.7 Equipo de defensa y seguridad	0.0	
2.8 Maquinaria, otros equipos y herramientas	0.0	
2.9 Activos biológicos	0.0	
2.10 Bienes inmuebles	0.0	
2.11 Activos intangibles	0.0	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público		
2.13 Obra pública en bienes propios	0.0	
2.14 Acciones y participaciones de capital	0.0	
2.15 Compra de títulos y valores	0.0	
2.16 Concesión de Préstamos		
2.17 Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.0	
2.18 Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.0	
2.19 Amortización de la deuda pública	0.0	
2.20 Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0.0	
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables		
Movimientos de inventarios	-355,334.0	
Licencias de software	-535,188.0	

CUENTA PÚBLICA 2024

Operaciones ajenas netas	-3,607,579.0	
3. Más Gastos contables no presupuestales		24,562,182.0
3.1 Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones.	22,594,623.0	
3.2 Provisiones	0.0	
3.3 Disminución de inventarios	0.0	
3.4 Otros gastos	0.0	
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	0.0	
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	0.0	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales		
Registro de partidas especiales	1,912,032.0	
Registro de diferencias en tipo de cambio	55,527.0	
4. Total de Gasto Contable (4= 1 - 2 + 3)		447,043,362.0

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas que se manejan para efectos de estas notas son las siguientes:

➤ Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Este rubro está compuesto principalmente por los Fideicomisos de Ciencia y Tecnología, que se utiliza para la ejecución de los proyectos, el de reconocimiento de los compromisos laborales con el personal, las donaciones, los bienes en comodato, así como el reconocimiento de las contingencias legales.

Al 31 de diciembre de 2024 y diciembre 2023, el saldo de este rubro se integra como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2024

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	2024	2023
Obligaciones Laborales Fondeadas (1)	56,687,802.0	29,482,956.0
Obligaciones Laborales (1)	0.0	27,280,336.0
Otras Contingencias (2)	4,190,000.0	4,190,000.0
Terrenos donados (3)	25,427,970.0	25,427,970.0
Terrenos en comodato (4)	99,191,578.0	99,191,578.0
Edificios a Favor de Terceros (5)	55,224,378.0	55,224,378.0
Suma Cuentas de Orden Contables	240,721,728.0	240,797,218.0

(1) Con base en los lineamientos contables apartado letra E fracción IV. Lineamientos Contables y el numeral 33 Obligaciones Laborales de la Guía contabilizadora del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental, referente al reconocimiento de las obligaciones laborales al retiro de los trabajadores de las entidades del sector paraestatal, el Centro contempla un plan de indemnización legal con beneficios definidos que cubre a todos los empleados, cualquiera que sea su antigüedad; los beneficios de este plan, son:

Realizar el pago al equivalente a 12 días de salario por cada año de servicio de conformidad con el artículo 162 de la Ley Federal del Trabajo y de acuerdo con el criterio general de aplicación.

Por separación y retiro justificado, el empleado tendrá derecho al pago por los salarios de servicio generados y hasta la fecha de su separación.

Por retiro voluntario, el empleado tendrá derecho al pago por los años de servicios completos a partir de la fecha de ingreso al Centro, contando con un mínimo de 5 años de servicio.

El costo anual de dichos beneficios fueron calculados por actuario independiente, su resultado fue la valuación actuarial de la Prima de Antigüedad e Indemnización legal al cierre de 2009 de acuerdo a los Lineamientos de las Normas de Información Financiera D-3 (NIF D-3) , en base a esto, se registró como provisión inicial la cantidad de \$3,178,924 como obligaciones para el pago de prima de antigüedad, misma que fue fondeada en su momento y los movimientos por pago de prima de antigüedad se han afectado a este fondo.

Se realizó estudio actuarial para cuantificar la provisión de las obligaciones laborales por prima de antigüedad e indemnización de los trabajadores, así como el beneficio por retiro voluntario quedando al cierre de diciembre 2024 reflejado en cuentas de orden la cantidad de \$44,642,979. Al 31 de diciembre de 2024 la prima antigüedad asciende a la cantidad de \$6,227,744, así mismo se tiene un pasivo proyectado de \$19,358,500 para indemnizaciones y \$19,056,735 por beneficios por retiro voluntario.

CUENTA PÚBLICA 2024

(2) Se revela en el Informe sobre Pasivos Contingentes.

(3) Mediante instrumento público número 94 volumen II de fecha 12 de octubre 2017, el Titular de la notaría 34 del estado de Tabasco Lic. Félix Jorge David González, celebró el contrato de donación entre el FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE TABASCO como donante y CIATEQ, A.C. como donataria, en el cual consistió en la donación de 3 lotes (15, 16 y 17) por un total de 16,951.98 m2, localizado en el Fraccionamiento Industrial denominado "Tabasco Business Center" del municipio de Cunduacán, Tabasco, con el propósito de construir las instalaciones para el consorcio constituido por tres Centros Públicos de Investigación, especializado en áreas de logística y distribución, energía y manufactura avanzada y cuyo valor del terreno ascendió a \$5,085,594.

(4) Con fecha 10 de septiembre de 2015, se celebró un contrato de comodato por un periodo de 99 años entre el Municipio de Zapopan y CIATEQ, A.C. según número CO-171/2015, el cual consistió en la entrega inicialmente de un terreno con una superficie de 7,446.053 m2 y posteriormente a través de un convenio modificatorio se amplía la superficie por 1,354.493 m2 adicionales, localizados entre calzada servidor público; lateral periférico y club de golf Las Lomas Golf & Hábitat del Municipio de Zapopan, los cuales serán destinados exclusivamente para la construcción y funcionamiento del "Centro de Investigación Aplicada en Manufactura Avanzada para el Desarrollo de los Sectores Manufactureros Prioritarios del Estado de Jalisco" y del "Centro de Tecnología e Innovación en Energías Renovables del Estado de Jalisco" y cuyo valor de los terrenos ascendieron a \$ 99,191,578.

(5) Corresponde al valor de los Edificios construidos en terrenos en comodato que se hace referencia en la nota anterior (4), cuyos edificios no son propiedad del CIATEQ y se utilizan para el cumplimiento de los objetivos según convenios de asignación de recursos números 249985 y 278983 y corresponden a la Unidad del Estado de Jalisco, para el funcionamiento del "Centro de Investigación Aplicada en Manufactura Avanzada para el Desarrollo de los Sectores Manufactureros Prioritarios del Estado de Jalisco" y del "Centro de Tecnología e Innovación en Energías Renovables del Estado de Jalisco", los cuales tuvieron un costo de \$30,267,052 y \$24,957,326 respectivamente.

Presupuestales:

CUENTAS DE ORDEN DE INGRESOS

(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	2024	2023
8.1.1.1	Ley de ingresos Estimada	598,873,272.0
8.1.2.1	Ley de ingresos por Ejecutar	152,737,861.0
8.1.3.1	Ley de ingresos Modificada	568,167,231.0
8.1.4.1	Ley de ingresos Devengada	415,429,370.0
8.1.5.1	Ley de ingresos Recaudada	436,410,783.5

CUENTA PÚBLICA 2024

CUENTAS DE ORDEN DE EGRESOS (CIFRAS EN PESOS)

Concepto	2024	2023
8.2.1.1	Presupuesto de Egresos Aprobado	598,873,272.0
8.2.2.1	Presupuesto de Egresos por Ejecutar	150,184,152.0
8.2.3.1	Presupuesto Modificado	568,167,231.0
8.2.4.1	Presupuesto de Egresos Comprometido	0.0
8.2.5.1	Presupuesto de Egresos Devengado	417,983,079.0
8.2.6.1	Presupuesto de Egresos Ejercido	0.0
8.2.7.1	Presupuesto de Egresos Pagado	420,386,337.0

Autorizó DRA. MARÍA GUADALUPE NAVARRO ROJERO
Cargo DIRECTORA GENERAL

Elaboró C.P. BRENDA ISELA SOTO HERNÁNDEZ
Cargo DIRECTORA ADMINISTRATIVA